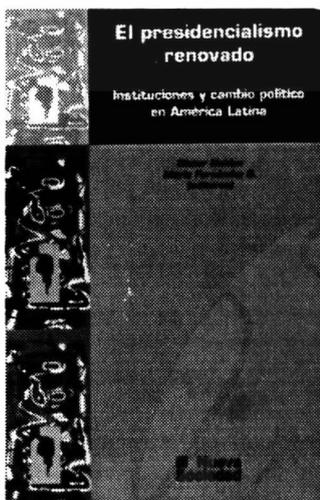


## *Novedades bibliográficas* *Librería de la UCA*



Nohlen, D., Fernández B. M. (Editores), *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998.

Desde mediados de la década de 1960 a finales de la década de 1990, se han suscitado cambios trascendentales en la vida política de América Latina. Un primer acontecimiento de enorme relevancia sociopolítica lo constituyó el ascenso de los militares al poder, con la subsiguiente implantación de los “Regímenes burocrático-autoritarios”. Este modelo de dominación política —en vigencia desde 1965, cuando se inició en Brasil, hasta su quiebre en 1989, con la salida de Pinochet en Chile— debilitó a las instituciones democráticas que hasta entonces habían echado raíces en las naciones sudamericanas. Un segundo acontecimiento —desde mediados de la década de 1980 hasta inicios de la década de 1990— tuvo que ver con la desarticulación de los regímenes militares y el reestablecimiento de los ordenamientos democráticos violentados por aquéllos. Este proceso de cambio político-institucional se caracterizó como una *transición del autoritarismo a la democracia*. Finalmente, como un tercer momento —de mediados de la

década de 1990 en adelante— vino la fase de la consolidación democrática, una vez que las instituciones democráticas —parlamento, partidos políticos, sistemas electorales— habían sido establecidos y habían mostrado su estabilidad.

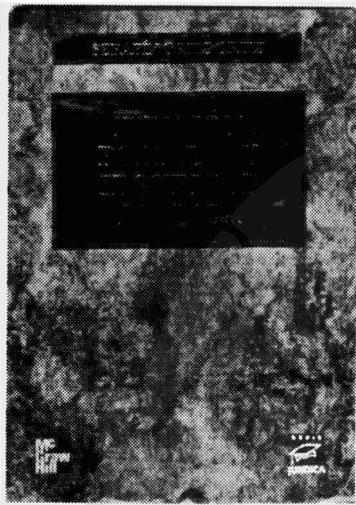
Las tres fases que hemos reseñado dieron pie a sendas elaboraciones teóricas que dominaron los enfoques y tratamiento de las diversas situaciones analizadas. Así, el libro *Modernización y autoritarismo*, de G. O'Donnell, fue clave para comprender la primera de las fases; el libro *Transiciones desde un gobierno autoritario*, editado por O'Donnell, P.C. Schmitter y L. Whitehead, marcó las orientaciones teóricas para el examen de la segunda fase; y la contribución de J.J. Linz, "Democracia presidencialista o parlamentaria. ¿Hay alguna diferencia?" fue decisiva para la comprensión de la tercera.

*El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, editado por Nohlen y Fernández, se inscribe en este último momento de la reflexión politológica en América Latina. Su punto de partida es una tesis sostenida, ante todo, por J.J. Linz. Este autor, en su análisis de las condiciones que hicieron posible la quiebra de las democracias y el arribo de los regímenes militares en América Latina, llega a la conclusión de que el presidencialismo —es decir, el ejercicio de gobierno centralizado en el ejecutivo— jugó un papel decisivo en ese proceso de cambio político. Más aún, Linz no sólo hace responsable al presidencialismo del derrumbe de las democracias, sino que lo ve como un obstáculo insalvable para la transición del autoritarismo a la democracia y para la consolidación de esta última. Para este autor, la apuesta es clara: si se quiere eliminar el peligro de la reversión autoritaria, hay que erradicar el presidencialismo y fortalecer el parlamento. En palabras de Nohlen, Linz "destaca el rol negativo del presidencialismo en América Latina como causante del derrumbe de las democracias, como elemento que impide o dificulta la transición a la democracia y como estructura que hace problemática la consolidación de la democracia. Consecuentemente, Juan Linz se pronuncia de manera decidida a favor de la introducción del parlamentarismo en América Latina, fomentando vigorosamente este proyecto tanto a nivel académico como en la esfera del consulting político" (pp. 15-16).

La perspectiva de la obra, editada por Nohlen y Fernández B., es distinta de la de Linz, ya que, contrariamente a lo vaticinado por este autor, la vigencia del presidencialismo en los procesos de consolidación democrática no se convirtió en un factor que propiciara el retorno al autoritarismo. "El pronosticado nuevo derrumbe de las democracias —señala Nohlen— no se produjo, observándose, por el contrario, una permanencia de la democracia en América Latina nunca antes vista en su historia, y con ello una relativización de la supuesta relación causal entre el sistema de gobierno y desenlace feliz o fatal de la democracia" (p. 17).

Este es el aire de familia que unifica al conjunto de trabajos que constituyen la obra que reseñamos. Específicamente, ésta se divide en tres grandes bloques: en el primero se abordan temas teóricos, enfoques y conceptos básicos “que se han contrapuesto en el debate sobre instituciones y cambio político en América Latina” (pp. 15-69). En el segundo se estudian las instituciones “de forma comparativa a nivel conceptual, histórico y empírico” (pp. 85-197). Y, en el tercer bloque, se presentan siete estudios nacionales: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México y Uruguay (pp. 215-289).

En definitiva, *El presidencialismo renovado...* es un libro de lectura obligada para todos los estudiosos del cambio político en América Latina. Los lectores sólo encontrarán en el mismo una puesta al día en conceptos tan llevados traídos como “transición democrática” y “democratización”, sino una revisión crítica de los marcos conceptuales —con sus potencialidades y limitaciones en los que tales conceptos echaron raíces.



Ortiz Ortiz, S., *Función policial y seguridad pública*, México, McGraw Hill, 1998, p. 114.

En los últimos años, han cobrado relevancia en las ciencias sociales las discusiones sobre los sistemas de seguridad pública, sus limitaciones y potencialidades para hacer frente a los graves problemas de violencia y criminalidad que azotan a las sociedades contemporáneas. En el marco de aquellos complejos fenómenos, las instituciones de seguridad pública se han convertido en objeto de reflexión teórica. Atención especial se está dando a los organismos policiales, en cuyas manos recaen las tareas más inmediatas de combate y erradicación de la criminalidad en sus más variadas expresiones.

El libro de Seraffín Ortiz Ortiz, *Función policial y seguridad pública*, a la luz de la experiencia mexicana, trata de “develar la auténtica función policial, de desmontar el carácter ideológico del orden público y seguridad pública que en una sociedad no tiene otro cauce que trasmutarlos por la función de seguridad ciudadana puesta a disposición de la sociedad y no como autoconstatación estatal” (p. XVI).

Dos hipótesis articulan los cuatro capítulos que conforman el libro que comentamos: la primera, que la función del aparato estatal se manifiesta en pura y simple represión estatal, lo cual es incongruente con los propósitos de seguridad pública que se la atribuyen en un Estado de derecho; la segunda —hipótesis alternativa— es que la función de la policía en un Estado de derecho se justifica, sí y sólo si ésta ciñe su actuación a los mínimos márgenes de violencia represiva y convierte al aparato represivo en salvaguarda de los derechos humanos.

Quienes estén interesados en la comprensión sociológica de la seguridad pública encontrarán en *Función policial y seguridad pública* interesantes sugerencias metodológicas y teóricas para abordar un tema tan complejo, como lo es la función de la policía en una sociedad democrática.



Cox, S.M., Fitzgerald, J.D., *La policía en las relaciones comunitarias. Aspectos críticos*, México, McGraw Hill, 1997, p. 249.

No cabe duda que las actividades de la policía se desarrollan en contacto directo con individuos y grupos de la más diversa condición social. Un tema que preocupa a los estudiosos de la seguridad pública tiene que ver con la *relación policía-ciudadanos*, de la cual depende en gran medida no sólo la confianza que puedan tener los segundos en las autoridades, sino la eficacia de éstas —apoyadas en la colaboración ciudadana— para combatir la criminalidad. La experiencia policial en Estados Unidos —tal como la exponen Cox y Fitzgerald, en *La policía en las relaciones comunitarias*— arroja luces importantes acerca de pro-

blemas tan relevantes para la convivencia social, como lo son las relaciones públicas de la policía (cap. 4), la relación de la policía con la juventud (cap. 5), las multitudes y la policía (cap. 6) y el papel de la comunidad en las relaciones con la policía (cap. 11).

Los autores del libro constatan que, en la década de los años noventa, “el temor del público a la violencia ha aumentado, en especial en los vecindarios superpoblados de las grandes ciudades; así también han aumentado las exigencias de que el personal de la justicia penal y los políticos actúen con dureza contra la delincuencia y los delincuentes” (p. XIII). Asimismo, no dejan de ver con preocupación el escaso éxito de medidas severas —arrestos y encarcelamientos— en el combate de la delincuencia. Según Cox y Fitzgerald, “hay inquietantes dudas en muchos sectores (...) acerca de la viabilidad a corto plazo, así como de la eficacia a largo plazo de esos esfuerzos para luchar contra la delincuencia y por la preservación del orden” (*ibíd.*). Esta constatación lleva a los autores a explorar las posibilidades que tiene una labor policial anclada en las relaciones comunitarias, la cual permite el trabajo en equipo entre la policía y la comunidad, de modo que no sólo aquella asume actividades comunitarias —preservar la paz, solucionar problemas cotidianos—, sino que esta última se involucra en la “prevención y detección de la delincuencia” (p. 212).

En resumen, el libro que comentamos puede ser de gran utilidad práctica para quienes ocupan posiciones de dirección en instituciones de seguridad pública, específicamente en la policía. En El Salvador, la Policía Nacional Civil (PNC) tiene, entre otros, dos graves problemas: (a) no muestra la suficiente eficacia para combatir la criminalidad; y (b) sus relaciones con la sociedad están marcadas por la desconfianza y el recelo recíproco. La lectura de un libro como *La policía en las relaciones comunitarias* puede dar pistas para enfrentar ambas situaciones.